Duitama, 02 de septiembre de 2026

CMV-TPR-010

SEÑORES
TIERRASUA S.A.S
Att. Ing. John Ernesto Carrero

REFERENCIA: Contrato de obra No. IPO-007-2025 cuyo objeto es: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8374718 /3261 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA

ASUNTO: Solicitud de adicional 3 en tiempo al contrato de Obra y ajuste de mayores y menores cantidades de obra.

Respetados señores,

Yo, **FABIO EDUARDO CELY HERRERA**, en mi calidad de representante legal del **CONSORCIO MALLA VIAL TPR**, actuando como contratista del contrato de la referencia, me permito elevar ante ustedes una solicitud formal de prórroga (adición en tiempo No.3) por un tiempo de 10 días adicionales.

Esta solicitud se fundamenta en que la fecha de terminación pactada es el próximo 09 de septiembre; sin embargo, no es técnicamente viable finalizar la totalidad de las actividades contractuales en dicho periodo debido a que según el modificatorio No. 4 del convenio interadministrativo No. CO1.PCCNTR.8374718/3261 DE 2025 entre el Departamento de Boyacá y Tierrasua S.A.S, ya se definieron los nuevos tramos del contrato, enumerados como tramo 35 (Calle 8 entre Carrera 19 y Avenida de las Americas), tramo 36 (Calle 15A entre Carrera 6A y 8) y tramo 37 (Calle 16 entre Avenida Circunvalar y Carrera 1D) con una longitud total entre los tres tramos de 2610m, que requiere de ese tiempo adicional para lograr intervenir la longitud en su totalidad.

Por lo anterior es necesario y oportuno suscribir Prorroga No. 3 al contrato, para que prosiga con el cumplimiento de cada una de las actividades y obligaciones establecidas en el mismo, para el cumplimiento de los requerimientos contractuales en un término de 10 días.

Adicionalmente, de acuerdo con lo anterior se ve la necesidad de realizar acta de mayores y menores cantidades de obra, para equilibrar el contrato e incluir las intervenciones en los tramos nuevos, de la siguiente manera, que previamente fueron revisadas por la supervisión y contratista.

ITEM 1.01. APERTURA MECANICA DE CAJA Y RETIRO DE SOBRANTES.

UNIDAD	CANTIDAD MODIFICATORIO 1	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	+ / -
M3	2353.59	**1280.40**	- 1073.19	-

ITEM 1.02. FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO EN ESPESOR DE 10 CM.

UNIDAD	CANTIDAD MODIFICATORIO 1	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	+ / -
M2	26162.48	**23964.13**	- 2198.35	-

ITEM 2.01. REPOSICIÓN, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL DE BASE GRANULAR PARA REPARCHEO.

UNIDAD	CANTIDAD MODIFICATORIO 1	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	+ / -
M3	284.03	**310.36**	26.33	+

ITEM 2.02. IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRR-1 O SIMILAR

UNIDAD	CANTIDAD MODIFICATORIO 1	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	+ / -
M2	48949.11	**57068.07**	8118.96	+

ITEM 2.03. SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA PARA PARCHEO

UNIDAD	CANTIDAD MODIFICATORIO 1	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	+ / -
M3	4045.23	**4503.06**	457.83	+

ITEM 3.01. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE MDC-19. INCLUYE BARRIDO, SOPLADO, SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN. NORMA INVIAS (**)

UNIDAD	CANTIDAD MODIFICATORIO 1	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	+ / -
M3	1972.19	**1944.78**	-27.41	+

ITEM 3.02. EXCAVACIÓNES MECANICAS VÁRIAS EN MATERIAL COMUN SECO.

UNIDAD	CANTIDAD MODIFICATORIO 1	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	+ / -
M3	2705.39	**938.52**	-1766.87	-

ITEM 3.03. RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1 O SIMILAR

UNIDAD	CANTIDAD MODIFICATORIO 1	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	+ / -
M2	13156.81	**27060.20**	13903.39	+

ITEM 3.04. SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIÓNADO PARA SUBBASE GRANULAR

UNIDAD	CANTIDAD MODIFICATORIO 1	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	+ / -
M3	1222.81	**0.0**	-1222.81	-

ITEM 3.05. SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIÓNADO PARA BASE GRANULAR

UNIDAD	CANTIDAD MODIFICATORIO 1	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	+ / -
M3	1678.40	**656.99**	-1024.41	-

ITEM 3.06. CONFORMACIÓN DE PEDRAPLÉN COMPACTO

UNIDAD	CANTIDAD MODIFICATORIO 1	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	+ / -
M3	498.96	**125.37**	-373.59	-

Los ítems que no se presentan, se mantienen sin ningún ajuste de cantidades.

Agradezco de antemano su atención a esta petición y manifiesto nuestra total disposición para proceder con la actualización de garantías (pólizas) y los trámites administrativos necesarios.

Cordialmente,



FABIO EDUARDO CELY HERRERA
R/L. CONSORCIO MALLA VIAL TPR
NIT. 902.003.926-0